



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 10304378 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A - CONCURSO PREVENTIVO

En la Ciudad de Río Cuarto a los 23 días del mes de octubre del año 2024, en los autos caratulados **“MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10304378)** y **“COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. –CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10301338)**, tiene lugar la sexta audiencia de seguimiento y control, convocada por el tribunal mediante el Auto n° 245 de fecha 27/08/2024 y celebrada de manera virtual. Siendo día y hora de audiencia, comparecen de manera remota ante la Juez del Juzgado Civil, Comercial, oficina de Concursos y Quiebras, de Sexta Nominación, donde tramitan las causas aludidas, a cargo de la Dra. Mariana Martínez: por la concursada: los Dres. Juan M. González Capra, apoderado, Director de Asuntos Legales y Corporativo (MOLCA y CAGSA) y Facundo Carranza, letrado patrocinante (MOLCA y CAGSA); sus asesores financieros integrantes de la firma First Capital Group e integrantes del Estudio Jurídico del Dr. Javier Alegría. En representación de la Sindicatura: se encuentran presentes integrantes del Estudio LEDESMA-FERNANDEZ y MARTIN-PALMIOTTI: las Cras. María Fabiana Fernández, Ileana Edith Palmiotti; los Dres. Villada y Dr. Aznar; por el Estudio GARRIGA-RACCA comparecen: los Cres. Alejandro Pedro Garriga y Mario Alberto Racca. Asimismo, comparecen los representantes de distintos acreedores, a saber: Ing y Bankinter Towerbank, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Galicia SAU, Banco Itau, HB Fuller, Banco Santander SA, Jebsen &Jessen Industrial Service GMBH, Tanto SRL, G &L International.

Acto seguido, toma la palabra la Dra. Mariana Martínez quien efectúa una consideración sobre el estado procesal de la causa y el objeto de la audiencia convocada. En primer lugar,

hacen uso de la palabra integrantes de la firma First Capital Group, quienes exponen información vinculada al grado de avance de las negociaciones habidas con los acreedores, dando cuenta de las reuniones mantenidas individualmente.

Con lo que termina el acto, siendo las 09:40 horas se da por culminada la audiencia, todo por ante mí, de lo que doy fe. Certifíquese y adjúntese la presente acta en los autos caratulados “*COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO*” (Expte. 10301338). —

Texto Firmado digitalmente por:

MARTINEZ Mariana

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2024.10.23

SANCHEZ Maria Soledad

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2024.10.23